



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

05 MAR. 2021 10:04:54

Entrada **96794**

Pregunta sobre las reformas exigidas por la UE para recibir los fondos de recuperación

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El pasado mes de enero el Parlamento Europeo ratificó el Reglamento aprobado por la Comisión y el Consejo Europeo sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, fondo del que el Estado español recibirá 140.000 millones de euros en los próximos años para paliar los efectos de la pandemia del COVID-19 y de los cuales 72.000 millones serán ayudas directas y el resto préstamos. Sin embargo, estas ayudas no tienen carácter incondicional, todo lo contrario, la Comisión Europea ha recordado que para recibir los fondos el Gobierno español deberá realizar reformas estructurales, principalmente en el sistema de pensiones y en el mercado laboral.

Así, siguiendo las recomendaciones dadas desde la Unión Europea los Estados miembros tienen hasta finales de abril para enviar sus planes de inversión, especificando en que se invertirán los fondos recibidos, pero también, sus planes de reforma. Todo ello se valorará en conjunto e influirá en si se libran o no las ayudas.

Conocemos cuales son las líneas que marca la UE pues son las mismas que vienen demandando desde hace años, pero ignoramos en qué medida y con qué intensidad el Gobierno español acometerá las reformas que se le exigen, pues muchas de ellas entran en clara contradicción con sus compromisos de investidura. La reforma laboral y de las pensiones ya fue iniciada durante el

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

05 MAR. 2021 10:04:54

Entrada **96794**



Gobierno de Mariano Rajoy y su derogación era una de las promesas de Pedro Sánchez, sin embargo, la Comisión ha declarado que no admitirá un cambio de rumbo.

El Gobierno ha comunicado a las instituciones europeas las líneas generales de las reformas pero no ha hecho públicos los cambios que finalmente deberá acometer.

En el sistema de pensiones, según la información que ha trascendido, se pretende endurecer las condiciones para acceder a la pensión pública completa alargando la edad real de jubilación y ampliando el periodo de cómputo para calcular la pensión pública. En definitiva, de seguir esas recomendaciones, el Gobierno penalizará aún más el retiro anticipado, para lo cual proyecta cambios en los coeficientes reductores y el fomento del retraso de la jubilación.

Además se vinculará la revalorización de las pensiones al IPC, pero parece haberse dejado aparcado el objetivo de la subida de las pensiones mínimas, que no deberían ser inferiores al salario mínimo interprofesional.

Respecto al mercado laboral, Bruselas quiere que se revise el sistema de contratación y flexibilizar las condiciones laborales, lo cual apunta a una dirección totalmente distinta a la comprometida por el Gobierno de coalición de PSOE y Unidas Podemos de derogar las reformas laborales del Partido Popular. En este sentido se ha anunciado desde el Ministerio de Trabajo que se han trasladado ya a la Comisión 17 reformas estructurales divididas en varios bloques que incluyen la reformulación de las políticas activas de empleo; la de la formación; la modernización del mercado de trabajo; y la reforma de la negociación colectiva; así como promover los ERTE como instrumento de flexibilidad laboral habitual.

Como paso previo para la rápida absorción de esos fondos se ha realizado mediante Real Decreto Ley una reforma de carácter administrativo que opta por eliminar controles en la tramitación de los proyectos, que reducen los periodos de exposición pública y posibilidades de recurso, sobre todo en



materia de contratos y de análisis de impacto ambiental, además de diseñar una distribución totalmente centralizada. Reforma por cierto, que tanto el Consejo de Estado, como la propia Unión Europea ha criticado, pero en esta materia no parece importante contradecir las indicaciones europeas de mayor transparencia, reducción del impacto medioambiental y control en la asignación de recursos públicos.

En conclusión, una vez más, como solución a la crisis se proponen recortes en políticas sociales y se pide austeridad, que los colectivos más desfavorecidos se sacrifiquen para que el Estado español reciba los fondos que necesita, millones que acabarán en manos de las grandes empresas, pero que no servirán para crear empleo estable y de calidad y mejorar las coberturas sociales.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Cuáles son las reformas estructurales que el Gobierno va a poner en marcha el Gobierno siguiendo las directrices que marca la Comisión europea como necesarias para recibir los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y resiliencia?
2. ¿En lo referente al sistema de pensiones es cierto que el Gobierno ampliará la edad de jubilación y el plazo de cómputo para el cálculo de la pensión?
3. ¿Se penalizará aún más el retiro anticipado reformando los coeficientes reductores y fomentando el retraso de la jubilación?
4. ¿Se subirán las pensiones mínimas hasta alcanzar el Salario Mínimo Interprofesional?



5. ¿Mantiene el Gobierno su compromiso de derogación de la reforma laboral o seguirá las recomendaciones de la Comisión y mantendrá esa línea de acción recortando aún más los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras?

Madrid, a 5 de marzo de 2021

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso